Inserts con teda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de tous los acontacimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. —Publica un folletin instructivo 6 recreativo, y artículos y revistas de ciencias. literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, fi pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas; un año, 40.

Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Se admiten anuncios y suscriciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jeróni-mo. 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO. -- NUMERO 687

Madrid, viérnes 4 de Junio de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

# Las Cortes

#### Senado

Extracto de la sesion del 3 de Junio de 1880. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos diez, fué leida y aprobada el acta de la anterior. Entrándose en la órden del dia, es aprohado el dictámen admitiendo como senador al señor marqués de Orovio, quien

jura su cargo. Se aprueba definitivamente el presupuesto de la isla de Cuba.

Lo son igualmente otros proyectos de ley referentes à construccion de carreteras y ferrocarriles.

Se dió cuenta de la siguiente proposi-

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual Ministerio es, en su concepto, conveniente al afianzamiento de las instituciones y á la prosperidad del País.

Palacio del Senado 3 de Junio de 1880. -Conde de Pinohermoso.-Marqués de Miravalles.-Marqués de Rubalcaba.-Duque de Santoña. - Conde de Casa-Galindo. -Marqués de Vallejo.-Francisco de San-

El señor conde de CASA-GALINDO la

El Sr. PELAYO CUESTA pide la lectura del art. 69 del reglamento, y en vista de lo que dispone, manifiesta que las minerías no pueden oponerse á que la proposicion sea tomada en consideracion, y puede el Senado considerar que se ha tomado por unanimidad.

Los señores senadores de la mayoría pidieron votacion nominal, siendo tomada en consideracion por 186 votos contra uno. del señor marqués de Valmediano.

Se leyó una proposicion del Sr. Pelayo Cuesta pidiendo que no há lugar á deliberar respecto á la proposicion de confianza que se ha tomado en consideracion.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya, y comienza preguntando: ¿Falta algun senor senador por venir?

Parece, dice, que ha tocado la trompeta del juicio final, por el gran número de senadores que han concurrido á la sesion de hoy, y no se explica cuál sea la causa de esta concurrencia.

Se hace cargo de las alusiones que ha hecho el señor conde de Casa-Galindo á la reunion de las minorías en el dia 20 del pasado mes, acerca de la cual preguntaba cuál era la bandera que enarbolaba el res.) nuevo partido y cuál su propósito, y esto es una provocacion de parte del Gobierno

ma votacion y el triunto de la mayoria. La oposicion dinástica, dice, está decidida á provocar ese debate y con votaciones; pero esto lo hará en tiempo oportuno y cuando lo crea conveniente; es decir, cuando termine la discusion del presupuesto y con ello la legalizacion de la situacion económica del País, y hasta que esto suceda no se entablará el debate, que se promoverá primero en el Congreso.

Entra á examinar lo que significa ese voto de confianza al Gobierno, considerándolo en el régimen representativo como un arma de defensa del Gobierno, contra un ataque que teme por parte de las oposicio-

Manifiesta que nada ha sucedido que pueda motivar la peticion del voto de confianza, pues no existe en las Cámaras cuestion alguna que haga temer al Gobierno el que las minorías promuevan la lucha, y las oposiciones nada han hecho para que la mayoría abandone al Gobierno.

Afirma que están fuera de la Cámara los motivos que han ocasionado el que se pida el voto de confianza.

Declara que no se conoce el motivo racional, lógico y político que provoca este acto, y cree que hay, por tanto, un misterio; y el buscar por este motivo un voto de nas. confianza, es antiparlamentario en los medies y anticonstitucional por el fin; concepto que confirman los términos en que se ha redactado la proposicion, que dice que es conveniente la continuacion del Gobierno para el afianzamiento de las instituciones y la prosperidad del País, de

seguridad de las instituciones y la tran- | tiempo. quilidad del País, y por esto la oposicion dice que no puede contribuir á que sobre voto particular. este punto se tome acuerdo, y es el moti-

vo de la proposicion de no há lugar á de-

¿Y á quién pedir ese voto de confianza? Dicen que al partido conservador-liberal. ¿Cuál es éste? El creado por el señor pre- no en pro. sidente del Consejo de ministros, en el cual figuraban hombres importantes como al los Sres. Posada Herrera, Martinez Campos y Jovellar, y que hoy no están con él, me el debate. sino que se hallan en el punto objetivo del ataque que teme el Gobierno.

importantes en el partido constitucional, que representan una resistencia pasiva de habiendo estado en el conservador, es porque la política de éste los ha impulsado por la variacion que ha tenido éste en esa

Añade que el movimiento operado por esos hombres importantes representa que hay ménos peligros para las instituciones del País en la política de los partidos de conservador-liberal.

Declara que el nuevo partido liberal-dinástico tiene principios comunes, que en tiempo oportuno dará á conocer al País.

Afirma que no tomarán parte en la votacion, porque si lo hicieran concurririan á la consumacion del acto que censura, y dicho esto, retira su proposicion.

El señor ministro de la GOBERNA-CION comienza diciendo que se levanta con la confianza que da la razon, y el no tener necesidad de defenderse.

Declara que, como no venian á defender intereses personales, por eso han votado los ministros que son senadores.

Es cierto, dice, que el Gobierno busca en el voto de confianza una defensa contra ataques que se le dirigen, diciendo que ha perdido la confianza de las Cámaras, y porque no puede consentir que el Poder se pida por anónimos.

Califica de antiparlamentario y anticonstitucional el acto verificado el dia 20 del pasado mes, y el discurso pronunciado en la reunion y que han publicado los periódicos.

Califica de coalicion á la agrupacion de las oposiciones.

Pasa á ocuparse de los tres puntos en

que estaban de acuerdo los reunidos. Continúa ocupándose del discurso de la reunion, y dice que no lee el final.

(Aquí promovióse el incidente de que anoche dábamos cuenta á nuestros lecto-

Se extiende en consideraciones para demostrar que la Cámara representa la opipara que la oposicion dinástica éntre en nion del Pais, pues se compone de las per-sistiendo en saber lo que opina el presi-constante (Risas), el Sr. Elduayen la ha-giada. un debate político, sobre el cual recaiga sonas más importantes que por sus con- dente del Consejo, que es tambien diputa- bilidad, el Deux ex machina (Risas); el sediciones pueden influir en la gobernacion del Estado.

Se suspende la discusion.

para mañana: Continuacion del debate mismo caso. pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

# Congreso

Extracto de la sesion del 3 de Junio de 1880. PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO. nistro de la Gobernacion. Abierta á la una, se dió lectura del acta

de la anterior, que fué aprobada.

Continúa el debate pendiente sobre pre-

Rectifican los señores ministro de Ha- haria. cienda y Fabié, y por segunda vez el senor ministro de Hacienda.

El Sr. Echegaray rectifica.

El Sr. HOPPE, de la comision, usa de la palabra.

Terminado el debate sobre la totalidad, se procede à la discusion del voto particular de los señores Bosch y Labrus y Berdugo, estableciendo bases para la refor- del decreto reformando la ley hipotecaria. ma de la legislacion de aranceles de adua-

clara que ésta se halla animada de idénti- perjudicial para los intereses del Estado, cos deseos que los señores firmantes del porque si viene otro gobierno que respete, se están verificando sobre el amillaramien- que hacer una nueva liquidacion, y entón-

co azul del actual Gobierno depende la rancia, mucha inteligencia y no poco que se les deben, recayendo este gravámen

El Sr. BOSCH Y LABRUS defiende el

Los Sres. Hoppe y Bosch rectifican.

El Sr. BERDUGO consume el segundo turno en pro del voto particular. Rectifican los Sres. Berdugo y Hoppe.

El Sr. AGUERA consume el tercer tur-

El Sr. HOPPE, de la comision, contesta Sr. Berdugo.

El señor ministro de HACIENDA resu-

Niega que las 173.000 fincas embargadas de que ha hablado el Sr. Agüera ten-Dice que si se hallan aquellos hombres gan el sentido que ha querido darles, sino los contribuyentes á cumplir sus más sagrados deberes.

> Lamenta que haya quien estimule esa resistencia y que se hagan epigramas desde la Cámara contra funcionarios públicos, á quienes se pone en ridículo ante las

El Sr. BOSCH Y LABRUS dice que cobierno á que atienda á las quejas de los infelices labradores.

Dice que en España se trabaja y que el trabajador come pan negro por los irritantes impuestos que tiene que satisfacer.

El Sr. AGUERA rectifica, y dice que la mision del diputado es fiscalizar los actos del Gobierno y procurar vigorizar la administracion.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Agüera.

Se da lectura del voto particular, y se procede á votacion nominal para su apro-

No habiendo número bastante de señores diputados para tomar acuerdo, se suspende la discusion y la sesion para continuar á las nueve.

Eran las seis.

A las nueve se reanuda la sesion.

El señor marqués de MUROS dice haber leido que el señor ministro de la Gobernacion ha calificado de ilegal el acto de las oposiciones dinásticas, y desea saber si en el cerebro del señor presidente del Consejo de ministros cabe esa califica-

El señor ministro de FOMENTO dice que se calificó aquel acto de anticonstitucional y antiparlamentario con referencia á ciertas frases que se pronunciaron en la reunion de las minorías.

El señor marqués de MUROS replica que todo lo que es anticonstitucional es ilegal, y los diputados que asistieron á la reunion serán, por lo tanto, ilegales, inque él, necesitando ausentarse de Madrid, aplaza el viaje, porque no debe ausentarse El señor PRESIDENTE: Orden del dia | ninguno de los que se encuentran en el

El señor ministro de FOMENTO lamenta que el señor marqués de Muros no pueda ausentarse, y dice que la cuestion que ha suscitado se ventilará y las minorías podrán aceptar ó no el debate.

El señor general DABAN desea saber la opinion del señor ministro de Fomento respecto de las calificaciones del señor mi-

El señor ministro de FOMENTO: La respuesta no puede ser más sencilla. Si necesitara hacer mias las palabras de mi digno compañero el de Gobernacion, las

que se toma en consideracion.

El Sr. REGUERAL presenta una proposicion para que no se altere el trazado del ferrocarril del Noroeste.

Continúa la discusion pendiente sobre la interpelacion del Sr. Maspons, acerca

El Sr. MAISONNAVE reanuda su discurso, y sostiene que el decreto del señor El señor HOPPE, de la comision, de- ministro de Gracia y Justicia puede ser voto, en la necesidad de rebajar el impues- como puede suceder, los derechos adquito sobre la propiedad, y que al logro de ridos á la sombra de la ley por los acreelos de todos conducirán los trabajos que dores de la línea del Noroeste, se tendrá donde se deduce que de la salida del ban- to, trabajos que exigen mucha perseve- ces habrá que pagar los 300 ó 400 millones

en perjuicio de los contribuyentes.

El orador se extiende en varias consideraciones para contestar al discurso del señor Danvila, y concluye excitando á todos los hombres importantes de la Cámara á que expresen su opinion en este asunto de inmensa gravedad.

El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA dice que, tanto el Sr. Maisonnave como otros oradores que han examinado esta cuestion, han confundido la propiedad integra y las meras participaciones de la propiedad, y que los acreedores del la ley, pues ésta sólo conoce á la empresa concesionaria.

El Sr. MAISONNAVE niega que el Gobierno ni la Cámara puedan hacer lo que quieran, porque si tuvieran ese derecho, podrian un dia incautarse de los bienes de todos los españoles. Repite que el decreto de 23 de Mayo es una extralimitacion del poder ejecutivo, é invita al señor ministro de Gracia y Justicia á que diga el nombre de la persona ó de la empresa oposicion que en la politica del partido mo representante del País estimula al Go- en favor de la cual se ha publicado el de-

> El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA contesta que el Gobierno acepta todas las discusiones que con este motivo quieran promoverse y en todos terrenos.

> El Sr. CARVAJAL consume el tercer turno en pro, y dice que el 23 de Mayo, dia en que se publicó el decreto, es un dia nefasto y triste para el Gobierno. Por la mañana aparece en la Gaceta ese real decreto, y por la tarde se reunen en uno de los salones del Congreso todos los partidos liberales dinásticos, para fulminar los cargos más graves que pueden dirigirse á una situacion.

> Con este motivo recuerda que el señor ministro de la Gobernacion calificó de ilegal el acto de las minorías dinásticas, y añada: «¡Gracias á Dios que ya no somos nosotros solos los ilegales!» Los hombres de antecedentes y principios dinésticos están fuera de la ley, en concepto de ese Gobierno.

En mal hora, dice, vino el Sr. Danvila en auxilio del señor ministro, pues le ha hecho más daño que beneficio. El señor Danvila se erigió su maestro, y llegó hasta el punto de indicar al señor ministro de Fomento los procedimientos que debia emplear para llevar á la práctica ese decreto que ha sido dictado de buena fe, lo reconozco; pues el señor ministro de Gracia y Justicia representa la buena fe dentro de ese Ministerio, así como el señor Cánovas la inteligencia, el Sr. Romero Robledo los votos, el Sr. Echevarría la fuerza (Risas), el Sr. Cos-Gayon la irritacion do. Añade que es asunto de tanto interes, | ñor Durán ¿qué representa? Lo mismo que | el Sr. Bugallal y el señor ministro de Fomento, la calma en el espíritu.

Examina los artículos 82 y 106 de la ley para demostrar que el señor ministro ha confundido la institucion, que es un acto positivo, con la cancelacion, que es un acto negativo.

Terminadas las horas de reglamento, acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones y se levanta la sesion.

Eran las doce.

#### Sociedades científicas y literarias

El domingo á las once de la mañana El Sr. ESCOBAR (D. Angel) apoya una dará una conferencia en el Liceo escolar proposicion sobre un ferrocarril de Yecla, matritense (Grafal, 15) D. Antonio Guerra y Alarcon, acerca del tema: «Importancia de la instruccion popular, necesidad de propagarla entre la clase obrera y medios de realizarlo».

> Durante los dias 4, 5, 7, 8, 9 y 10 del presente mes, estarán expuestos en el Conservatorio de artes, planta baja del ministerio de Fomento, los ejercicios gráficos de las oposiciones verificadas en la Escuela de artes y oficios para una cátedra de dibujo lineal. La entrada pública será por la puerta pequeña del ministerio, próxima á la calle de Relatores. Horas de entrada para el público: de ocho á diez de

# Espectáculos

Anoche se puso por primera vez en escena en el favorecido teatro de la calle del Principe la obra, de Alejandro Dumas, Le Demi Monde.

Si la Sra. Marini no hubiera conquistado va la alta reputacion que la coloca á la cabeza de las primeras artistas de nuestra época, ciertamente la interpretacion del dificilisimo papel de Susana sería más que motivo suficiente para que desde luégo se le concediera la justa nombradía de que Noroeste no tienen ninguna garantía en goza. Dadas las condiciones artísticas de la primera actriz del teatro de la Comedia y el puesto que ha sabido conquistarse con su talento y su perseverancia, el triunfo obtenido anoche es tan sólo un laurel más añadido á la corona de inmortal inspiracion que ciñe su frente.

El tipo de mujer sagaz, dominante, que se aprovecha de todas las facultades físicas y morales de que la ha dotado la naturaleza para subyugar y dominar al hombre que la ama, pero que le es indiferente; la que no perdona medio ninguno y vence todos los obstáculos que se le presentan para canzar el bello ideal que se ha formado en su imaginacion, y que viéndose burlada sabe llevar con cínico orgullo su desgracia; todo ese constante disimulo que hace del papel de Susana un segundo teatro del verdadero en que se representa, lo interpretó la señora Marini de la manera que indudablemente Alejandro Dumas soñó al escribir la obra á que nos

El espacio nos falta para ocuparnos más extensamente del desempeño del Demi Monde: sólo añadiremos que las señorita Vitaliani y los señores Ceresa, Cola y demas artistas encargados de su desempeño contribuyeron eficazmente al éxito de la

El teatro un lleno completo, viéndose en los palcos y butacas lo más distinguido de la sociedad madrileña.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso la primera representacion de la aplaudida zarzuela Las campanas de Carrion, en la que tantos aplausos conquistó el Sr. Ficarra en el papel de Gaspar, cuando aún formaba parte de la compañía italiana.

Como en el Príncipe Alfonso, anteriormente, está llamando ahora la atencion del público que concurre al teatro de Apolo el Sr. Benedetti, cuyos extraordinarios ejercicios son la admiracion de cuantos consideran aquella organizacion privile-

La cola dei diablo y El viaje a Biarritz, obras que se estan representando en el mismo teatro, contribuyen con el Sr. Benedetti á que asista numerosa concurrencia al teatro del Sr. Gargollo.

En la corrida que se celebre el domingo próximo en la plaza de esta corte se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del señor duque de Veragua, que, segun opinion de los inteligentes, han de dar mucho juego.

# Funciones para hoy

COMEDIA .- A las nueve .- Turno 3.º --Juan Boudry .- Un baño frio.

APOLO .- A las nueve .- Turno impar. 1. parte.—La cola del diablo.—Trabajos por Mr. Benedetti.

A las diez y tres cuartos.—2.ª parte.— De Madrid a Biarritz.—La varita de vir-

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas). - A las nueve. - Granfuncion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Pa-

# Cultos

SANTO DEL DIA 5 .- San Bonifacio,

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas; á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde ejercicios y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Senora de los Peligros en el Sacramento.

#### Gaceta Universal

MADRID 4 DE JUNIO DE 1880

### La obra de la soberbia

Ya lo sabe el País: en opinion del Gobierno, ya no hay más esperanza para todos los intereses que la continuacion en el Poder del actual Ministerio; ya lo sabe la Corona: en opinion del Gobierno, ya no hay otro medio de afianzar la monarquía que la perpetua vinculacion del Poder en manos de Cánovas y de Romero.

Un señor senador, puesto de acuerdo con el Gobierno, pide al Senado la declaracion de que, en su concepto, fuera de la política de la situacion actual, no hay salvacion para la monarquía; de que la monarquía no podrá afianzarse si, usando de su sa-grada é indiscutible prerogativa, llama la Corona à otro partido à sus consejos.

Ya lo sabemos todos: el Gobierno se declara irreemplazable; el Gobierno le dice al País que no puede abandonarle sin peligro de extraviarse y de perderse; el Gobierno le dice à la Corona que no puede prescindir de él, que no puede sustituirle, que no puede dar el Poder á otro partido sin arriesgar el peligro de ver comprometida la existencia de la monar-

¿Hay alguna exageracion en nuestras palabras? Ahí está la proposicion defendida ayer en el Senado por el conde de Casa-Galindo.

No, no exageramos nada; no hacemos otra cosa que tomar acta de un propósito del Gobierno, del propósito de mantenerse en el Poder con la Constitucion y contra la Constitucion, con la voluntad del País y contra la voluntad del País, afrontando todas las eventualidades, contrariando todas las conveniencias, desafiando todos los peligros, saltando por encima de todos los respetos y pisoteando la letra y el espíritu de todos los preceptos.

A un gobierno le es lícito pretender una prueba de confianza de la mayoría que le apoya en las Cámaras; le es permitido buscar en una votacion parlamentaria la aprobacion de su conducta; está en su derecho al intentar aparecer robustecido con el apoyo más ó ménos espontáneo, más ó ménos ciego, más ó ménos significativo de doscientos diputados y de ciento cuarenta senadores; lo que nunca le será lícito, lo que jamas puede serle permitido, para lo que nunca tendrá derecho es para decir á las instituciones, con sin igual atrevimiento, con una osadía sin ejemplo: Conservandome en el Poder podeis afian-zaros, fuera yo del Poder temed por vuestra vida.

¿Qué es un gobierno, qué significa un partido enfrente del precepto constitucional que sanciona la libre accion de la prerogativa regia? ¿Quién es un gobierno, quién es un partido para poner así su veto á las libres decisiones de la Corona?

Esto no es constitucional, ni parlamentario, ni prudente: esto no es otra cosa que una incalificable falta de respeto á las instituciones y á la lev fundamental, una insigne muestra

¿Se hará cómplice de ella el Senado? ¿Se atreverá el Senado, aprobando ese voto de confianza, à consumar ese conato de imposicion á la Corona, que no tiene parecido en los fastos del sistema constitucional? No lo creemos.

Por la pureza del sistema, por la naturaleza de las relaciones que deben mediar entre todos los poderes del Estado, por interes de la Patria, por el bien de las instituciones, hasta por su mismo prestigio, debe el Senado oponerse à que se consume ese atentado contra la Constitucion y contra la regia prerogativa.

Si el Gobierno se empeña en despeñarse, despéñese enhorabuena, pero no le ayudemos, no le ayude el Senado á comprometer en su caida algo que está por encima de él, algo que todos queremos conservar, algo que es garantía para todos los intereses y para todos los ciudadanos: el respeto à la ley, el prestigio de las institu-

ciones. Si ha llegado ya el momento en que la soberbia ciega á los corazones que la alimentan y en que la locura pierde à los cerebros que extravía, dejémosles correr cegados, dejémosles perderse en los abismos de la pública reprobacion y de las propias torpezas; pero nuestro deber, el deber de las Camaras y el de los partidos monárquicos está en oponernos á que se consume, en perjuicio de las institu-ciones, la satánica obra de la soberbia y de la locura.

# Hechos v dichos

Nos pregunta La Patria si se nos han retirado no sabemos qué poderes. La GACETA UNIVERSAL tiene hoy los mismos poderes que ha tenido siempre: el criterio de su redaccion y la independen-cia más absoluta en todas las cuestiones y en todos los momentos de su vida. Y como estos poderes nadie puede quitárnos-los, quiere decir que en donde estábamos ántes estamos ahora.

¿Puede decir lo mismo La Patria?

De Bl Mundo Político:

«Cuando los rigores de la ley pesan como amenaza eterna sobre el escritor, vese obligado á torcer el rumbo de su estilo ó á velar con el ropaje de las palabras la elo-cuente desnudez del pensamiento. Entónces suele la idea más seria aparecer bajo humorístico lenguaje, y entre las flores que le engalanan, escenderse la espina que hace sangre. De ese modo, no há mucho, se dijo que

ese hombre estaba loco. Nos sonreimos al escuchar tan grave diagnóstico, suponiendo era feliz humorada de un patólogo, aficionado á aplicar á la política los casos clíni-cos. Pero al ver la conducta cada vez más desatentada, más loca del Sr. Cánovas, nos preguntamos con miedo: ¿tenía razon

Digámoslo sin ambajes. Sospechamos que la tenía. De otro modo no se explica ese proceder incalificable, esa temeridad en correr con los ojos vendados á la orilla del precipicio, ese empeño ciego en provocar à la fiera que duerme.»

El Mundo Político es autoridad en la materia. Precisamente los procedimientos y el empeño del Sr. Cánovas se van pareciendo, como una gota de agua á otra gota, los procedimientos y al empeño del partido moderado.

Los amigos del Gobierno han calificado de amenaza el discurso que pronunció el Sr. Sagasta en la reunion de las minorías.

Hé aquí la forma en que está redactado el voto de confianza que los amigos del Gobierno han presentado ayer en el Senado:

«Pedimos al Senado se sirva declarar que la continuacion del actual Ministerio es, en su concepto, conveniente para el afianzamiento de las instituciones y para la prosperidad del País.»

¿Cómo se llama esto? La pregunta no es nuestra, es de El De-

Conviene hacerlo constar ahora que tanta autoridad tienen para los periódicos ministeriales los juicios de la prensa demo-

Dice El Liberal:

«El señor marqués de Muros queria sa-ber anoche si en el cerebro del Sr. Cánovas cabe la calificacion de ilegal que ha lanzado sobre las oposiciones dinásticas el Sr. Romero Robledo.

La pregunta era inútil. En el cerebro del Sr. Cánovas caben esas cosas y otras muchas más.»

Cierto. Todo cabe en la cabeza del señor Cánovas menos lo que debiera caber: la sensatez y la prudencia.

La Patria afirma que el Gobierno tie-Lo que no tiene son entrañas.

#### Las conferencias diplomáticas

Nuestros lectores habrán observado que nos manifestamos muy parcos en dar noticias sobre los debates que acerca de Marruecos tienen lugar en los salones de la Presidencia, pues no queremos arriesgarnos, ya que nada puede trascender de lo que alli ocurre à la prensa nacional, à fundar nuestros juicios en rumores más ó

Pero si la prensa nacional se ve privada de poder ocuparse en el asunto, en cam-bio la extranjera se muestra muy enterada del giro que llevan las conferencias, como nos lo indica el siguiente despacho, remitido al Standard por su corresponsal en

«La Conferencia de Marruecos, en sus cinco primeras sesiones, ha examinado trece de las diez y nueve proposiciones so-metidas á sus deliberaciones, que tambien fueron igualmente sometidas en Tanger á las conferencias preliminares de los ministros extranjeros con Sidi-Mohamed

Vargas, ministro del emperador. Estas trece proposiciones se refieren sólo á las condiciones en que, de acuerdo con los tratados español de 1861, ingles de 1863 y convenio frances de 1863, los cónsules, ministros y agentes consulares ejercerán el derecho de proteccion sobre los indígenas y familias de los indígenas que elijan como empleados, secretarios y guardias. Hoy dia los privilegios de estos protegidos consulares abrazan: emancipacion del pago de impuestos, del servicio militar y de sujecion à les tribunales in-

digenas. El enviado marroqui pide que no sea protegido ningun empleado ni oficial del sultan, ni nadie que se halle bajo la accion de los tribunales; que la proteccion no sea hereditaria sino en los dos casos que marcan los convenios frances é italiano á favor de ciertas familias; que la proteccion no se extienda á los criados ni empleados de los súbditos extranjeros residentes en Marruecos; que los cónsules y ministros presenten cada año una lista completa de las personas protegidas, que se hallen ó no incluidas en estas excepcio-

Al discutirse el artículo ó proposicion nueve, el ministro frances, almirante Jaurés, hizo observar que él no podia admitir más restricciones al derecho de proteccion consular que las estipuladas por el convenio frances de 1863; pero el asun-to quedó por resolver hasta que se debata la proposicion catorce, es decir, cuando la Conferencia éntre à tratar de los cuatro puntos que forman la base de la convocatoria de la Conferencia de Madrid, y que el domingo principiaron á discutirse.

Sidi-Mohamed-Vargas expone á la Conferencia que despues de un ensayo de diez y siete años, Marruecos opina que el convenio frances de 1863, concediendo protec-cion á los agentes de los comerciantes extranjeres, ha introducido serios desórdenes tanto en las ciudades como en las fenes tanto en las ciudades como en las ferias y mercados del interior; que ademas ha hecho casi imposibles las operaciones entre los indígenas y los agentes protegidos; que ha paralizado la accion de los jueces y autoridades indígenas, y que, por consiguiente, Marruecos pide à la Conferencia que busque algun remedio para los abusos reconocidos el año pasado en Tanger por la mayoría de los repreen Tanger por la mayoría de los repre-

sentantes extranjeros.

Marruecos propone: que los agentes protegidos se elijan sólo entre los habitantes de los puertos y de las ciudades, y nunca entre los moradores de distritos rurales; que se hallen sometidos á la jurisdiccion de las autoridades locales; que si se les arresta, su dinero y géneros y bienes constará en un inventario levantado por notario público; que las personas detenidas serán trasladadas á los puertos y ciudades, para que allí se las juzgue ante los cónsu-les, y si se les prueba el delito, los cónsules les retiren el documento que todo indigena protegido recibe del gobernador moro de la plaza en que reside. Sidi-Mohamed pide tambien que estos cemsars, ó protegidos, queden bajo un pie igual al de los demas súbditos del cheriff en cuanto á pago de impuestos y servicio militar, miéntras la proteccion se extienda á los bienes, géneros y metálico de los comerciantes extranjeros. Por último, Marruecos ofrece toda garantía de seguridad para

tegidos à peticion y de acuerdo con las observaciones del representante de Ma-En este punto, así como en la cuestion de moros naturalizados en el extranjero que vuelvan á residir en los dominios del emperador, Francia é Italia opondrán al-gunas objeciones. Pero ha sido hasta ahora tan cordial la actitud de todos los individuos de la Conferencia, que se abrigan esperanzas de que se establecerán reglas que corrijan los abusos de la proteccion ilimitada, y aseguren al propio tiempo

las personas y bienes de las personas pro-

tegidas que se borren de las listas de pro-

amplia proteccion á los intereses comerciales, siempre con el debido respeto á la independencia y á la autoridad del empe-

La idea que prevalece en los círculos políticos es que la Conferencia terminará satisfactoriamente sus tareas á mediados del presente mes de Junio.»

# Official

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra .- Real decreto disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante D. Francisco Javier Morán y Fontanilla, y nombrando para este cargo al de igual graduación D. Valentin de Castro Montenegro y Santiso.

-Circular à fin de que los oficiales generales en situacion de cuartel y de la seccion de reserva den cumplimiento á lo das. Así se comprende que, no sólo en la dispuesto en el art. 2.º del reglamento de corte, sino en todo el imperio, pues á las revistas de 15 de Junio de 1866 y órden más remotas provincias habia llegado el de 4 de Junio de 1870, que determina la forma y tiempo en que aquéllos han de justificar su existencia.

Gobernacion .- Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra apremiando al ayuntamiento de Buñuel por débitos de la contribucion de culto y clero, procedentes

Fomento. - Real orden aprobando las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Oyiedo para reglamentar el ejercicio de la pesca de los salmones en los rios Nalon, Nareca, Navia, Sella y Deva.

#### Exterior

El primer ministro de Rusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital de paso para Baden.

Hoy ha visitado al principe de Bismarck. cuya entrevista se considera de alguna importancia política, suponiéndose que han tratado algunos puntos que deben ser sometidos á la próxima conferencia de

Constantinopla 3. El sultan se ha negado á aceptar la di-mision presentada por su ministro Midhat-

Lisboa 3. Hasta hoy se han verificado en esta ciudad 20 conferencias patrióticas, en las cuales algunos profesores y escritores han explicado la significacion de las fiestas del centenario de Camoens y la vida del céle-

bre poeta lusitano. La comision encargada de emitir dictamen sobre el suplicatorio para procesar al diputado bonapartista duque de Padua ha negado dicha autorizacion por siete votos

Senado. - El ministro de Instruccion pública, Sr. Ferry, presenta un proyecto de ley suprimiendo las cartas de obe-

La Câmara acuerda suspender sus sesiones hasta el mártes próximo.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85.60.—5 por 100 id., 118.90 0|0. Exterior español, 18.0|0.—Interior, 00 0|0. — Deuda amortizable exterior, 40 1/4.—
Obligaciones de Cuba, 439 50.—Gonsolidados ingleses, 98 5/16.
Bolsin: 3 por 100 interior español, 17 0/0.

-Exterior, 18 3<sub>1</sub>32.-Amortizable interior, 00 0<sub>1</sub>0.-Idem exterior, 40 1<sub>1</sub>8.-Obligaciones de Cuba, 430'00.

Paris 4. El Gaulois asegura esta mañana que el nuncio de Su Santidad en Paris y el señor Despres, embajador de Francia en el Vaticano, han hecho observaciones al gobierno frances contra el proyecto relativo al nombramiento del Sr. Chaliemel La-court en reemplazo de Nouilles. El periódico el Rappel cree que el señor Challemel Lacourt será nombrado emba-

jador de la república francesa de Londres en reemplazo del Sr. Leon Say.

Los telegramas de Ginebra confirman la noticia sobre la gravedad de la herida de Enrique Rochefort.

El rey de Grecia ha llegado á esta ca-

El Sr. Hoar ha sido nombrado presidente de la Convencion reunida en esta ciudad.

Los votos emitidos hasta ahora por la Convencion sobre diversas presentaciones son opuestos á los partidarios de Grant, que desean la proclamacion de la candidatura de éste para la presidencia de la república.

Nueva-York 4. El Congreso de Nicaragua ha confirma do la concesion hecha a una compañía norte americana para la apertura delcanal interoceánico de Nicaragua, que se trata de llevar á cabo en competencia con el de Panamá.

#### La emperatriz de Rusia

La triste noticia que llega de San Petersburgo estaba prevista de largo tiempo atras. La emperatriz de Rusia sufria desde hace años una enfermedad de pecho que, agravada por las emociones consiguientes á las recientes crísis del imperio ruso y á los episodios de la conspiracion nihilista, la ĥa conducido á la tumba. Ayer mañana, al entrar sus servidores en su alcoba, viendo a la emperatriz tranquila, no quisieron incomodarla, y se retira-ron creyendo que dormia; pero á poco averiguaban con terror que habia muerto, y la luctuosa nueva circuló rápidamente por el Palacio de Invierno y por la capital, llevando á todas partes el sentimiento de

un dolor no fingido. María Alejandrovna ha muerto á los 56 años. Se conservaba todavía bastante bella. Era ligeramente morena, con el cabello negro naturalmente rizado; alta, esbelta, su ademan tenía una dignidad incomparable. Su mirada, á la vez viva y dulce, resumia con bastante exactitud las cualidades dominantes de la soberana: la actividad y la benevolencia. Se levantaba muy temprano para cumplir con los deberes religiosos, y en esto era muy severa consigo misma; luégo gastaba el tiempo en las mil ocupaciones que inspira siem-pre el amor á la familia y el deseo de practicar el bien. Gozaba en San Petersburgo fama de socorrer inmediatamente. con un agrado que hacía mayor aún el beneficio, cuantas miserias le eran conocieco de sus virtudes, habrá causado gran sensacion su muerte.

La mayor pasion de la emperatriz era su eposo, a cuya voluntad inflexible se hallaba siempre sometida, por más que tal vez á su beneficiosa influencia se deba alguno de los buenos actos de Alejandro II. Su casamiento tuvo por único consejero al amor, circunstancia no usual en los enlaces regios. Alejandro II era entónces czarevitch, y cansado de la férrea disciplina de su padre, que le hacía vivir siempre entre ejercicios y revistas militares, fué un Invierno á pasear por Alemania su melancolía. El viaje se trocó en verdadera serie de interminables fiestas. Pero cuando el jóven príncipe llegó á la capital del gran ducado de Hesse, vióse con sorpresa que, tomando gusto á la corte de Luis II, permanecia alli bastante más tiempo de lo que era lógico sucediera en ciudad tan se-cundaria. El problema tuvo á poco su solucion, porque el czarevitch regresó à Rusia curado de su spleen y casado con la princesa Maximiliana-Guillermina-Augusta Sofia-María de Hesse, hija del gran duque Luis II. Esto ocurrió en 1841, y la princesa, al convertirse en futura czarevina, fué con el nombre de Maria Alejan-

drovna. A los dos años (24 de Setiembre de 1843), dió luz á su primer hijo, el actual czarevitch, Nicolas-Alejandrovitch. Luégo siguieron el gran duque Alejandro (26 de Febrero de 1845), el gran duque Vladi-mir (10 de Abril de 1847), el gran duque Alejo (2 de Enero de 1856), y la gran du-quesa Maria (5 de Octubre de 1853), hoy casada con el duque de Edimburgo, hijo

de la reina Victoria. Desde hace tiempo pasaba la emperatriz alguna temporada del año fuera de Rusia. Una de sus últimas estaciones estuvo en San Remo. A fines del año pasado vino constantemente los grandes duques Ale-

jandro y Constantino, hermanos del czar, y su hijo el czarevitch. Despues ha circu-lado una 6 dos veces por Europa la noticia de su fallecimiento, que hoy desgra-ciadamente se ha realizado.

Nuestras simpatías acompañan á cuantos lloran la muerte de esta excelente sotos lloran la muerte de esta excelente so-pberana, que, à disfrutar de mayor influen-cia, habria sido sin duda en su país lo que hace pocos años era Sofía de Holanda en el

pe m

va ha rić

ex

co m

# El duelo de Koechlin y Rochefort

El incidente producido por la carta diri-gida por Enrique Rochefort a M. An-drieux ha pasado por diversos aspectos antes de llegar al desenlace dramático que el telégrafo nos anuncia. M. Kœchlin, el telegrato nos anuncia. M. Ræchlin, hermano político de M. Andrieux, que se habia creido personalmente insultado por esa carta, dirigió a M. Rochefort un telegrama concebido en términos violentos M. Rochefort era duramente calificado. La provocacion era completa y en armonía con la carta procaz de Rochefort. Monsieur Kœchlin, que vive en Troyes, se encamino con el propósito meditado de dirigirse á la frontera suiza, donde debia encontrar a M. Rochefort.

M. Rocheiore.

El lúnes, en efecto, M. Kœchlin tomó el tren expreso que de Paris sale para Ginebra, acompañado de M. Debrogeol, jóven bra, acompanado de M. Debrogeo, Joven comerciante, que le sirvió de padrino en su duelo con M. L., y de otro amigo suyo. Le Mot d'Ordre publicó en uno de estos últimos dias un telegrama concebido en estos términos: «M. Andrieux me envia a su hermano político; acepto. M. Lockroy y M. Clemenceau serán mis testigos». Firmado: Una estrella.

Resulta shora que la causa origen de este duelo fué por todo extremo exagerada en la carra que M. Rochefort dirigió al prefecto de Paris. Dedúcese esto de la declaracion prestada por el director donde estudian los hijos de Rochefort, en la informacion abierta sobre los sucesos del dia

23 de Mayo. «El lúnes que siguió á la manifestacion ha dicho el director, el jóven Lucay habló con sus compañeros el tiempo que média entre dos clases; en su aspecto no se echa-ba de ver que padeciera dolor alguno, y bromeaba discurriendo sobre las agitaciones de la víspera. Estos sucesos habian preocupado tan poco en el colegio, que el director tuvo noticia de la aventura por el periódico la France. A consecuencia de esta lectura, el director procedió á una averiguacion minuciosa, yadquirió la convic-cion de que los hechos habían sido no sólo exagerados, sino tambien desnaturalizados de todo punto.»

Dos alumnos del colegio, oidos tambien en esta informacion, han confirmado la declaracion del director.

El jóven Lucay les mostró un chichon en la cabeza, pero no herida alguna en el

El agente de órden público núm. 307 declaró que, habiendo recibido de M. Lucay un puntapié, tiró de su sable y le dió Apesar de todo esto, como la carta esta-ba escrita, y escritos tambien los insultos dirigidos á M. Andrieux y á M. Kæchlin, el duelo se ha verificado. La Agencia Fa-

bra nos anuncia en estos términos el desenlace de esta historia, sobre el cual dice à El Imparcial su corresponsal lo siguiente: «Se ha verificado hoy el duelo concerta-do entre Enrique Rochefort y M. Kæchlin, cuñado de M. Andrienx, prefecto de policía. El lugar del combate eran las margenes del lago de Ginebra, en territo-rio del canton de Vaud. El arma elegida, la espada. Los padrinos de Enrique Ro-chefort fueron M. Lockroy y M. Clemen-ceau, célebres individuos, el uno jefe, el otro de la extrema izquierda. M. Kœck-lin iba apadrinado por M. Chaufourt y M. Dubrujeau

M. Dubrujeau. Enrique Rochefort tenía la m cha calzada con un guante, y al segundo pase se le escapó la espada: al mismo tiempo su adversario le dió una estocada en el estómago. Los telegramas son contradictorios en cuanto al carácter de la herida: la mayoría de ellos afirman que es grave, y que habiéndose declarado la hemorragia se considera imposible trasladarlo a Ginebra.

Rochefort, hijo, ha abofeteado en Gine-bra á Lejeune Villar, redactor del Gaulois, que se negaba á batirse con él en reparacion de los artículos publicados por su periódico atacando á Rochefort padre é hijo. M. Mayer, director del Gaulois, enterado de la conducta de su redactor, ha telegrafiado á Rochefort, padre, aceptando la res-ponsabilidad de todo cuanto dicen los ar-

Estos sucesos causan indecible emocion entre los refugiados políticos de Ginebra, quienes lamentan acerbamente la desgracia de Rochefort. En Paris no es menor la sensacion que produce cada una de las noticias que llegan de Ginebra.»

#### Ecos de Madrid

En el establecimiento del conocido escultor y marmolista Sr. Nicoli ha llama-do la atencion estos dias una hermosa lápida mural que pronto será colocada en una de las plazas de Murcia, como recuer-do de agradecimiento que los periodistas de aquella ciudad dedican á la prensa es-pañola

Tiene dicha lapida, que es de marmol de Italia y está trabajada con todo esmero, cerca de dos varas de ancho por más de una de alto; encierrala un elegante marco de mármol oscuro veteado, y contiene la siguiente inscripcion en caracté-

res romanos:

cuando la triste inundacion del 15 de Occuando la triste inundacion del 15 de Octubre de 1879.—A El Imparcial, à La Correspondencia y El Liberal, dedican este recuerdo de gratitud los periodistas mur-

La prensa española, y la de Madrid es-pecialmente, no puede ménos de ver con mucho gusto ese gallardo obsequio de sus mucho gusto ese gallardo obsequio de sus compañeros de Murcia. A toda la prensa va discretamente dirigido. Si ademas se hace particular mencion de los cuatro periódicos de más circulación de España, á quienes esta circulación de permitió con quienes esta circunstancia permitió contribuir en primer término á aquella gran explosion de la caridad, los demas que con igual buen deseo cooperaron en la medida de sus fuerzas, como nosotros, lo encortararón insta y natural

medida de sus ideizas, como hosocros, lo encontrarán justo y natural.

La GACETA UNIVERSAL, que, por cierto, tuvo la fortuna de iniciar, en cuanto supo la terrible catástrofe, la idea de una suscricion nacional para socorro de las comar-cas inundadas, agradece mucho á los pe-riodistas murcianos su atencion.

En el kilómetro 578 de la línea del Norte, 150 metros antes de la estacion de Beasain, el tren que conducia á la princesa de Astúrias sufrió anteanoche un pequeño descarrilamiento á consecuencia de haberse salido de los rails las dos ruedas delanteras de la máquina. El tren continuó su marcha sin nove-

dad, con treinta minutos de retraso.

Anoche reapareció nuestro estimado colega El Siglo, cumplida la condena que le

Damos la bienvenida á nuestro compa-

#### Alcance para Provincias

El diputado Sr. Casado ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos.

En las primeras horas de la sesion del Congreso se ha puesto á votacion el voto particular en que se pedia la rebaja del 1 por 100 de la contribucion territorial.

Ha sido desechado por 86 votos con-

Se habla del disgusto que sienten algunos diputados aragoneses, que, no hallandose conformes con el actual Gabinete, piensan abandonarle.

El Sr. Hernandez Iglesias ha retirado en la sesion de hoy del Congreso tres votos particulares que tenía presentados al presupuesto de ingresos.

La enmienda del Sr. Casado ha sido retirada por su autor.

# Segunda edicion

Ha llegado esta mañana á Paris S. A. R. la Princesa de Astúrias, sin novedad. Mañana, segun dicen, debe salir para

No sabemos qué se prepara esta noche en el Congreso, pero es lo cierto que los ujieres han recibido órdenes reservadas y que se ha reforzado la vigilancia de las tribunas, incluso la de órden y exdipu-

El senador Sr. Pelayo Cuesta, en su rectificacion de esta tarde en el Senado, ha hecho constar que el programa el par-tido liberal dinástico no es otro que la Constitucion de 1876 libérrimamente in-

Respecto á las demas cuestiones que pueden llamarse secundarias, se someterá en todo á la deliberación de las Cortes.

El Sr. Romero Robledo, si ha estado más morigerado en su discurso de esta tarde, débese, al decir de personas bien informadas, á indicaciones hechas por una respetable personalidad, recibidas de otra muy

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo anoche en Palacio, segun hoy nos han asegu-rado, á dar cuenta á S. M. de todo lo ocurrido ayer en la alta Cámara.

Esta noche parece que asistirá á la se-sion del Congreso el Sr. Cánovas del Cas-

Tambien nos dicen que asistirá el señor Romero Robledo á hacerse cargo de lo expuesto en la sesion de anoche por el señor marqués de Muros.

Mañana, y siguiendo la costumbre esta-blecida por el Gobierno, se citará á los di-putados de la mayoría para que asistan á la votacion de la enmienda presentada y apoyada tan elocuentemente esta tarde por nuestro querido amigo Sr. Rico.

Esta mañana han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo los señores ministro de Gracia y Justicia y general Que-

La conferencia del Sr. Bugallal parece que ha versado sobre el discurso pronunciado anoche en el Congreso por el señor

Carvajal, y la contestacion que haya de dar en la sesion de esta noche.

La otra ha tenido más importancia, pues, segun nos han dicho, ha sido una conferencia de consulta para el porvenir.

Independiente del debate que ha de ir al Congreso de la misma indole que el que hoy se debate en el Senado, sabemos que se promoverá otro en cuanto termine el que existe con motivo de la interpelacion del Sr. Maspons.

Esta tarde se citaban nombres de diputados catalanes y aragoneses de la mayo-ría que, no estando conformes con la mar-cha política del actual Gobierno, piensan separarse de él.

Tambien se ha dicho que algunos á quienes une íntima amistad con el señor Romero Robledo se han ausentado, manifestándole lo hacian por no votar contra el Gobierno.

El Sr. Cánovas no es ajeno á estos ru-mores, y hay quien le ha oido decir que es ésta la época más difícil para ser ministro, pues estando abierto el banderin de enganche en el nuevo partido, cualquier com-promiso que no pueda atenderse, cual-quier exigencia que no pueda satisfacerse con los diputados, son motivos para nue-vos desprendimientos de la mayoria.

El señor duque de Tetuan, que ha ha-blado esta tarde en la alta Camara para alusiones personales, ha manifestado hallarse conforme con todo lo expuesto por el Sr. Pelayo Cuesta.

El señor duque de Tetuan, al hablar para alusiones y contestando al Sr. Ro-mero Robledo, ha dicho terminantemente que el Gobierno del general Martinez Campos no salió del Poder voluntaria-

mente, sino obligado por un acto de pro-funda inmoralidad política.

El Sr. Romero Robledo dice que no es cierto que el general Martinez Campos no saliera voluntariamente.

El señor conde de XIQUENA: Alevosamente. El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿A quién

va dirigida esa interrupcion?
El señor conde de XIQUENA: A quien El Sr. ROMERO ROBLEDO: Pues á

quien la recoja. ¿Yo tengo que ver con la salida del general Martinez Campos? Suponemos que por esto no felicitarán al señor ministro de la Gobernacion sus

El Sr. Pelayo Cuesta ha puesto de manifiesto de una manera incontrovertible que el voto de confianza que hoy pide el Ĝobierno, ademas de ser una imposicion á la Corona, significa un voto de censura para cualquier otro Gobierno, porque dada la constitucion del Senado, no podria tener el recurso de una disolucion.

El Sr. Romero Robledo, nuevo Atlante de esta situacion, porque hasta ahora su-yos son todos los discursos del Gobierno en el debate político, ha dicho que las instituciones que se proponen afianzar son el Parlamento.

Hé aquí una interpretacion de la proposicion defendida ayer por el señor conde de Casa-Galindo que habrá extrañado á su mismo autor.

#### Telegramas de la tarde

El vapor Reina Mercedes, de la línea es-pañola de navegacion á Filipinas, salió de Aden para Manila el 28 de Mayo sin no-

Paris 4 (una tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 exterior español, 18 1<sub>1</sub>8. El interior no se ha cotizado todavía. Viena 4.

Los periódicos húngaros refieren que se hallan procesados dos senadores por haber sido padrinos de un duelo, habiendo concedido al efecto aquel cuerpo la autorizacion pedida por los tribunales. Paris 4.

La comision de la Camara de diputados que entiende en la cuestion relativa á la reglamentacion del trabajo se ha declarado favorable á que la duracion disria de éste sea de diez horas.

Hoy se ha inaugurado en Paris el Congreso de armadores franceses, en el cual se ha abierto una amplia informacion sobre la industria naviera.

Nueva-York 4. Los trabajos preparatorios para la gran Exposicion universal proyectada en esta ciudad para el año de 1883 están muy adelantados, y se tiene la seguridad de que se podrá inaugurar en la fecha citada.

# Bolsa

DEL DIA 4 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL

FONDOS FÚBLICOS.	oltime precio.
Renta perpetua al 3 por 100	17-90
Id. 1d. exterior 1d	1 18.90
Deuda amortizable con interes 2º/, interior.	89-00
Id. id. id. id. exterior.	00-00
Bonos del Tesoro, emision de 1879	96-40
Id. id. en cantidades pequeñas	96-40
Resguardos al portador de la C. de D	96 00
Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por .00.	1-00-00
Id. 1d. 1d. al 6 por 100	100-60
Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	00-00
Obligaciones B. v T. al 6%, serie interior.	1.00-00
Id. id. id. id. exterior	1 00-00
Obligaciones del T. sobre productos de A	1 00-00
Id. id. id. en pequeñas	00-00
Id. id. id. en pequeñas	20-00
Obligaciones del mismo	60-00
Obligaciones del mismo Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de	
2.000 rs. al 6"/ pagadero por trimestres	00-00
Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs	87-875
Id. de 20.000 rs	87-80
Id. de Alar a Santander, de 2 000 rs	00-00
BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS.	1 000
Acciones del Banco de España	280.00
Obligaciones del Timbre 9"/ interes annal	00-00
Id. de la C. general de Tranvias. 8º/ id. id.	00-00
Acciones de id. id. id.	00-00
Id. de la C. «Neveras de Guadarrama»	00-06
CAMBIOS.	
Londres, a noventa dias fecha	48-50
Paris, á ocho dias vista	5-07

# Banco de España

Venciendo en 1 de Julio próximo el cu-pon de las obligaciones del Banco y del Tesoro, series exterior é interior; del Te-soro sobre el producto de aduanas, y de los bonos del mismo, se previene a los de-positantes que quieran retirar los referi-dos cupones en rama se sirvan manifes-tarlo ántes del dia 5 del corriente, para que deje de cortarlos el Banco.

Este establecimiento, sin embargo, cortará y pagará el cupon corriente de los citados valores que se depositen con él hasta 26 del actual.

Desde el dia 10 se admitirán en la caja de efectos los valores que á continuacion se expresan para el pago de intereses y amortizacion, y por el órden siguiente: Dias 10, 14 y 17, cupones y obligaciones amortizadas del Banco y Tesoro, serie in-

Dias 11, 15 y 18, id. id. del id. id., serie

exterior, y de aduanas.

Dias 12, 16 y 19, cupones de bonos y bonos amortizados.

Desde el 21 en adelante se admitirán toda clase de valores sin distincion.

Al respaldo de los efectos amortizados

Al respaldo de los efectos amortizados deberá ponerse el siguiente endoso: Al Banco de España para su amortizacion y pago. (Fecha y firma del presentador.)
Comprobados los efectos á que se refiere el párrafo precedente con sus respectivas facturas, se entregará el correspondiente documento al interesado con el seguinado del dia come ha de tance la nalamiento del dia en que ha de tener lu-gar el pago por la caja de efectivo de este Banco.

El pago de los intereses de los valores ántes detallados, depositados en este esta-blecimiento, se verificará desde el 2 de Julio próximo, y desde la misma fecha podrán presentarse en la Intervencion los depositantes con los resguardos respecti-

depositantes con los resguardos respectivos á recoger el oportuno libramiento.

Los valores que habiendo sido amortizados formen parte de un depósito deberán ser retirados por los interesados, á fin de hacer por sí la presentacion de aquéllos en la forma que queda establecida.

Los que deseen domiciliar en provincias el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones y bonos, lo manifestarán por escrito al Banco hasta el 15 del corriente, y á las sucursales y comisionados basta el

y á las sucursales y comisionados hasta el 22, expresando el número de cada uno de los efectos que hayan de domiciliarse; en el concepto de que, pasados aquellos dias sin haberlo solicitado, sólo se pagarán en la caja de este establecimiento los intere-

ses y amortizacion.

Madrid 1 de Junio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armería, 3 duplicado.

-¡A misa!—repitió Marcelo.—Es imposible; no ha salido. Dejadnos subir; somos amigos antiguos.

-¡A misa!—repitió Marcelo.—Es imposible; no ha salido. Dejadnos subir; somos amigos antiguos.

-Os aseguro, caballero,—insistió la portera,—que ha salido para ir á misa hará cosa de tres cuartos de hora.

-¿Y á qué iglesia?

-A San Sulpicio, como de costumbre; no falta ninguna mañana.

-Si, si, ya sé que cumple con Dios; pero me parece extraño que se encuentre fuera hoy.

-Aquí viene; ahora dobla la esquina; vais á verla vos mismo.

Mille. Pinson volvia de misa, efectivamente. Marcelo, en cuanto la vió corrió hacia ella, impaciente por examinar de cerca su toilette. La jóven llevaba á guisa de falda un refajo de indiana oscuro, medio oculto bajo una cortina de sarga verde, de la cual, mal ó bien, se habia arreglado un chal. De aquella vestimenta singular, pero que, sin embargo, no llamaba la atencion, gracias á su color sombrio, salian su cabeza graciosa tocada con su gorro blanco, y sus embotillados piececitos. Se habia envuelto con tanto arte y precaucion en su cortina, que ésta semejaba verdaderamente un chal antiguo. En una palabra, Mimi hallaba medio de agradar áun con aquel atavío, probando una vez más que una mujer bonita siempre es bonita.

-¿Qué tal me encontrais?—d.jo á los dos jóvenes abriendo un poco su cortina y dejando ver su niroso tale encerado en su corsé.—Es un deshabile de mañana que acaba de traerme Palmira.

-Estais hechicera,—contestó Marcelo.—A fe que

sin duda si conocen a la propietaria, porque ésta no posee un guardaropa muy complicado. Mile. Mimi me ha enviado ese vestido esta mañana temprano;

queña Rougette, debe ser porque ella misma no napresumo que si no ha acudido en socorro de la pe-

-¡Es curioso!-dijo Marcelo levantándose y en-

la trastienda, sin cuidarse de la pobre

trastienda—que ahí, pendiente de un clavo, hay un vestido de seda negra que los señores conocerán

Marcelo.—Nada de diplomacia; explicaos claro.
—Quiero decir—añadió el barbero, indicando la

-Es posible, -replicó el barbero, -no digo que no. Las jóvenes... ésta rie, aquélla canta, la otra

ma... pero las hay que tienen corazon. —¿Adónde vais á parar, Cadedis?—interrumpió

CUENTOS

gescon.—Yo tengo el honor de peinar á Mlle. Mi-mi, y creo que es una excelente persona. —Sí,—dijo Eugenio,—excelente si se trata de bepresaba en términos tan violentos, le hizo romper la conversacion. La indignacion que Eugenio ex--Sois muy severo, -dijo sonriente con su acento

dente costumbre de dejar siempre á sus parroquia-nos que hablasen ántes de meter él su cuchara en

ciar. —¿Vale más dejar á las personas que se n ran y pasar de largo? Esa desgraciada será

merezca la compasion que inspira; pero yo siento esta compasion. ¿Vale más hacer lo que sus buenas

amigas, que ya no se acuerdan de ella lo más mínimo, cuando ayer la ayudaban á arruinarse? ¿A quién

aturdida, una loca, todo lo que quieras; quizá no

puede ella recurrir? ¿A un extranjero, que encende-rá un cigarro con su carta? ¿A Mile. Pinson, que cena alegremente y baila con toda su alma, mién-

tras su compañera se muere de hambre? Te confieso, querido Marcelo, que todo esto, sinceramente, me horroriza. Esa tronerilla de anoche, con su can-

al mismo tiempo que la otra, la heroina de su historia, espira en una buhardilla, me subleva el corazon. Vivir como amigas, casi como hermanas, dias

cion y sus chistes, riendo y charlando en tu casa,

cafes, y al dia signiente no saber cada cual de la

otra si es muerta ó viva, es peor que la indiferencia de los egoistas, es la insensibilidad del bruto. Tu Mile. Pinson es un monstruo, y en cuanto á tus

Mile. Pinson es un monstruo, y en cuanto a tus ponderadas grisetas, a sus costumbres desvergon-

-¿Si?-dijo Mlle. Pinson.-Tengo cierto aire de -Casi siento haberos traido vuestro traje. -¿Mi traje? ¿Dónde lo habeis encontrado? -iY lo habeis sacado del car-Sí, he pagado su rescate. no crei que os pudiera sentar del -Donde estaba. esta audacia?

cautiverio?

egta audacia:

—¡De ningun modo! A la recíproca. Me es muy agradable volverlo á ver, porque, á decir verdad, tanto tiempo hemos vivido juntos que me he aficionado á él insensiblemente.

Hablando así, Mile. Pinson subia lentamente los diez tramos de escalera que conducian á su habitacion, donde ambos amigos penetraron tambien.

—Os doy el vestido,—dijo Marcelo,—pero con una ¿No os ofendereis

eta,

-lVaya,-dijo la gris

es preciso que nos di-babeis llevado á emsta; e -He hecho una apues gais francamente por qu ciones? No quiero.

—Dejadme primero ponérmelo,—respondió ma demoiselle Mimi,—y luégo os diré el por qué. Mos prevengo que si no quereis hacer antesala en narmario ó sobre el tejado, miéntras me visto, ha breis de volver la cara como Agamenon.

—Eso no os preocupe,—dijo Marcelo;—somo más honrados de lo que parece; no miraremos r

ni

escuchado en silencio y seguido paseando sus tena-cillas por la cabeza de Marcelo, sonrió de un modo maligno cuando Eugenio se calló. Hablador como zadas, a sus amistades sin alma... no conozco nada El barbero, que durante estos discursos habia una urraca (ó mejor, como lo que era, como un pe-luquero) miéntras se trataba de ruindades, taciturno y lacónico como un espartano luégo que su negocio estaba ya en danza, habia adoptado la prumás despreciable!

is-a-en ir-as is-ids ite-té-la

Eugenio habia seguido á su amigo. El barbero no se engañaba: en un rincon polvo-riento, entre mil otras ropas de toda especie, estaba

Mimi ha mentido, puesto que efectivamente traido su falda á empeñar. Ahora, ¿cómo diab

mujer de los cuadros escoceses.-

0 a 1- 8- 8- 8- 1- 8- 8- 1- 10 a 3- 1a 0-

# DROGUERÍA

ULZURRUN ANGULO Y COMPANIA Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS

DE

# AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EU-CALIPTO, POR D. PEDRO A. VEN-TALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales libre-rías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona. Los pedidos para provincias diri-girlos al editor, D. VICENTE CU-SO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

> Madrid: 40 rs. al año, i Provs.: 50 — Administracion: I principal, Madrid. Se publica los dias 5, 43 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. DE NINEZ. no, 22 semestre, 12 trimes no, 22 semestre, 12 trimes no. Meson de Parades, 100 E



RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja mode-lo para sujetar y dismi-nuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Ex-posicion universal de Paris,

puerta:—Venid conm Como Marcelo se e del Espolon.

nigo y espera

aba, los condujo á la calle

cada uno

Venid conmi

vacilando;

. ¿Por qué?...-respondió Mlle. Pin despues cogió á los dos jóvenes brazo y les dijo llevándolos hacia l

-respondió Mlle. Pin-

co. Pero ir más allá es quijotismo. Empeñar el reloj ó la firma por una modista á quien protege un ba-ron y á quien no se tiene el honor de tratar, eso só-

-Riete de mi si quieres, -respondió Eugenio; -bien sé que hay por el mundo otros muchos desgra-

lo pasa en la Biblioteca azul.

dijo llevándolos hacia la

Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedera de la Real Casa.

# BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PE-

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

## VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la sa núm. 21 de la calle de Goya. Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y ca lle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar. Otro de 285.000 pies cuadrades. Su fachada a la carretera de

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la ma-

ñana y de cinco á nueve de la tarde. Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

# VAPORES DIRECTOS

HACIENDO DE 5 Á 6 VIAJES AL MES

entre Hamburgo y Santander, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Del despacho de mercancias con CONOCIMIENTO DIRECTO para los puertos de España arriba mencionados se encargan los señores

KAMPE et Co.

Spedition Hamburg

Billigste Bedienung bei prompter und sorgfaltiger Expedition.

# CHOCOLATES, TES Y CAFES



-Ea, ya está, dijo a poco Mile. Pinson, echando la cortina al suelo. Pobre vestidito! ¡Me parece nuevo. ¡Qué a gusto me siento dentro de él!

-Y ahora, ¿nos direis vuestro secreto? Vamos, con sinceridad, no somos habladores: ¿por qué y cómo una jóven cual vos, discreta, arreglada, virtuosa y modesta, ha colgado así, de un golpe, todo



Montora, 8

# ARLOS PRAST

PROVEEDOR



LA REAL CASA

# LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporte, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeres, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes ingle-

sas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich Las Cares y Rologne. Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

# AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

# PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.

Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

# PARA MANILA

El 7 de Junio saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

#### CADIZ

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cá. diz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.\*. Mer. ced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE A los señores «médicos», al «clero, dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «detor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á Mancous, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

> LA VENECIANA ADMIRABLE

PREPARACION sin rival para tenir instantánea-

sin rival para
teñir instantáneamente el cabello y
la barba, y que ofrece
las importantes ventajas
siguientes: l." Quedar tehido el cabello y la barba tan
luégo como se seca; es decir, en
el breve tiempe de tres cuartos de
hora. 2." Permanecer teñido por espacio de dos meses, Y 3." No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel,
Puntos de venta en provincias:
Albacete, calle de Salamanca, 5; Almeria, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos,
Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz,
Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilsao,
comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres, Roig,
hermanos; Cádiz, en la redaccion de da
Palma»; Ferrol, Real, núm. 187, guanterice Granda calle de San Seberia re hermanos; Cádiz, en la redaccion de La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20: Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Ovieto, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corses de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, pruncipal.

Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor,

francos y el trozo de galleta de Mile. Pinson se en-contraban sobre la mesa de Rougette

valen dos

Al mismo tiempo se quitó su cortina y la extendió delicadamente sobre las cabezas de los dos amigos, dejándoles completamente á oscuras.

—No os movais; es cuestion de un momento.

—Cuidado,—le advirtió Marcelo.—Si la cortina tiese algun roto, yo no respondo. No habeis querido flaros de nuestra palabra; por consiguiente queda retirada. precauciones que una.

luría de las naciones nos

PINSON

para sor-

o? Quiza se encuentre ta galleta; y si esta en ta vestirse. No importa, a lastima, con sus mannavor. Ea, añadid los reinta y cinco libras que Marcelo.—¿Cómo se las á sus amigas? ¿Poseerá vestido en chica. digo que que ahora empeñara paru pagar á álguien.

—¡Pobre Mimi!—repitió Marcelo.—¡C
compone? ¡Habrá engañado á sus amiga
algun otro traje incógnito? Quizá se
mala de haber comido tanta galleta; )
cama, claro que no necesita vestirse. I
Cadedis; esta ropita me da lástima, co
gas caidas como si pidieran favor. Ea,
cuatro francos sobre las treinta y cinc
acabais de adelantarme, y liadme el vei
pañuelo, que se lo llevo á la pobre chi
Eugenio,—continuó,—¿qué dice de esto nia los cuatro uno sobre otro, y que no se los cogieran; por eso prenderia mucho que el único

francos el brazo, y ambos amigos spondió Eugenio-de engo treinta y un fra tú que hacer aquí. V ento curiosidad de ve -Bueno, apostemos un bros del Jockey-Club. Ten cer lo que haces; pero que somos ricos, nada tienes t á casa de Mlle. Pinson; sie vencido, y apostaria...

Vamos, caridad

esto

ha-

-Que tienes razon-re

cristiana?

Se puso el vestido bajo salieron de la tienda. -La señorita ha ido á misa, -respondió la porte-ra á los dos estudiantes, cuando éstos llegaron á ca-sa de Mile. Pinson.

H

hacer, precisamente en este país...

cionado por el espectáculo que acababa de presen--Entonces, -repuso Marcelo, -mucho tienes que dijo Eugenio, todavia emo-

ciados que yo no puedo socorrer. A los que no sufrimiento. Mi caridad no llega hasta buscar los nozeo los compadezeo; pero cuando veo uno, debo pobres; no soy bastante rico para esto; pero cuando los encuentro, les doy limosna. ayudarle. No puedo permanecer impasible ante el

qué te metes tú en eso, puesto que hay un baron de

por medio? Has visto una muchacha interesante, que sentia necesidad de tomar algun alimento; le has pagado un pollo fiambre... eso es digno de ti;

no hay que decirte nada. No exiges ningun agrade-cimiento; te agrada el incógnito... eso es heroi-

que allí le llevaba. Eugenio se acercó al tocador y explicó en pocas palabras el encuentro que había tenido, y el plan Vamos, -dijo Marcelo, -eres muy cándido. ¿A

su buen humor habitual, en cuanto reconoció á su

mó Marcelo, cuyo semblante tomó la expresion de go flaca de una jóven que, ayudada por la mujer del trastienda veiase en un espejo antiguo la silueta albarbero, se probaba una falda á cuadros escoci -¿Qué vienes á hacer aquí á esta hora?-excla-

MIMI PINSON

humilde y tristemente colgado el único vestido de NOVELAS Y CUENTOS

-Este es, si,-dijo Marcelo;-lo reconozco por haberlo visto nuevo hace diez y ocho meses. Es el traje de casa, la amazona y el uniforme de parada de Mimi. Debe tener ahi en la manga izquierda una manchita, como una moneda de cinco sueldos, de vino de Champagne. ¿Cuánto le habeis dado de em-peño por esto, Cadedis? Porque supongo que este traje no estará vendido y se encontrará aqui sólo en -Le he prestado cuatro francos, -contestó el barcalidad de prenda.

da; se puede mirar a traves; es una linterna mágica. Pero sé que Mimi me pagará; puede responder bero;-y os aseguro que ha sido de pura caridad. A cualquier otra no le hubiera dado más de cuarenta sueldos; porque la prenda se halla atrozmente usa-

de luégo cualquier cosa á que ha tomado esa peque-na suma para mandársela á Rougette. -;Pobre Mimi! -repuso Marcelo. - Apostaria des--O para pagar alguna deuda urgente, -dijo Eu-

presentaban les acreedores en su casa para tomarle cuanto poseia, y habian acabado por llevárselo todo menos la cama, pues como los señores saben, no se embarga la cama del deudor. Mile. Mimi en aquel tiempo tenia cuatro vestidos muy aceptables, se po--En efecto, dijo el barbero. - Yo he conocido a Mile. Mimi en mejor posicion que la actual; entónces tenía gran número de deudas. Todos los dias se -No, -replicó Marcelo; -conozco a Mimi; es incapaz de despojarse por un acreedor.